

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valornominal de cada título Pesetas	Des-embolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY	
Fecha	0/0		0/0		Fecha	0/0				0/0	
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR					ACCIONES -				
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500		532,00	
18-10-920	71,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..	71,80 y 75		18-10-920	531,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500	50	254,00	
18-10-920	71,85	" E, de 25.000 " " "	71,85		18-10-920	293,00	Banco Hipotecario de España...	500	50		
18-10-920	71,90	" D, de 12.500 " " "	71,85		9-10-920	254,00	Banco de Castilla.....	500			
18-10-920	72,60	" C, de 5.000 " " "	72,75-80-90-70-75-80		16-10-920	100,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
18-10-920	72,60	" B, de 2.500 " " "	72,75 y 80		16-10-920	278,00	Banco Español de Crédito.....	500			
18-10-920	72,80	" A, de 500 " " "	72,50 y 80		16-10-920	166,00	Unión Española de Explosivos...	500		32900	
18-10-920	72,25	" G, de 100 " " "	72,50		18-10-920	327,00	Socied. Gral. Azu- Preferentes.	500		1437,00	
18-10-920	72,25	" H, de 200 " " "	72,90		14-10-920	145,00	carera España... Ordinarias..	500			
15-10-920	72,15	En series diferentes.....	72,90 y 75		10-6-920	80,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			20-3-919	222,00	La Papelera Española.....	500			
		<i>Estampillado.</i>			22-9-920	157,00	Unión Alcoholar Española.....	500			
18-10-920	83,85	Serie F, de 24.000 pesetas nominales..	83,75, 85 y 80		6-9-920	102,00	Mediodía de Madrid.....	500		283, pesetas.	
18-10-920	83,85	" E, de 12.000 " " "	83,75, 80, 85 y 80		18-10-920	20,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500		279 id.	
18-10-920	83,90	" D, de 6.000 " " "			18-10-920	285,50	Idem Norte de España.....	500		275-275,50 y 275 id.	
18-10-920	84,00	" C, de 4.000 " " "			18-10-920	279,00	B.* Español del Río de la Plata.	500			
18-10-920	84,00	" B, de 2.000 " " "	83,85				OBLIGACIONES				
18-10-920	84,00	" A, de 1.000 " " "	84,00 y 83,85		81-10-920	94,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		94,50	
18-10-920	86,00	" G, de 100 " " "			81-10-920	101,60	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,60	
18-10-920	86,00	" H, de 200 " " "	84,00		81-10-920	83,00	Sociedad Gral. Azuc.* España...	500	5	853,0	
15-10-920	84,20	En diferentes series.....			11-3-916	35,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500			
		4 POR 100 AMORTIZABLE			25-8-920	87,50	Mediodía de Madrid.....	500			
13-10-920	88,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales..	88,00		13-9-920	97,25	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	5		
15-10-920	88,00	" D, de 12.500 " " "			9-7-920	80,00	Madrid a Ariza..... " B.	500	4 1/4		
18-10-920	88,50	" C, de 5.000 " " "			16-12-919	75,00	Idem Norte de Espa- " C.	500	4		
18-10-920	88,50	" B, de 2.500 " " "	88,00		13-10-920	6,75	ña. Emisión 17 de 1.ª serie.	500	3		
18-10-920	88,50	" A, de 500 " " "	88,00		14-10-920	54,50	Enero 1905..... 2.ª serie.	500	3		
18-10-920	88,25	En diferentes series.....			10-8-920	51,75	3.ª serie.	500	3		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			10-8-920	51,75	4.ª serie.	500	3		
7-10-920	94,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..			27-8-920	63,00	5.ª serie.	500	3		
18-10-920	95,80	" E, de 25.000 " " "	95,75				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
16-10-920	95,75	" D, de 12.500 " " "	96,75		18-10-920	86,00	Obligaciones	500		85,50	
18-10-920	95,75	" C, de 5.000 " " "	95,75		9-10-920	92,25	Idem para pago de expropiacio- nes en el interior.....	500			
18-10-920	95,75	" B, de 2.500 " " "	95,75		13-10-920	90,25	Idem "Empréstito Villa Ma- drid" de 1914.....	500		90,25	
18-10-920	95,75	" A, de 500 " " "	95,75		9-10-920	90,25	Idem id; id. de 1918.....	500		90,00	
18-10-920	95,75	En diferentes series.....			15-10-920	93,50	Cédulas para idem de id. en el ensanche	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	556,600
Idem, sin corriente.....	100,000
Idem sin próximo.....	"
4 por 100 amortizable.....	358,500
5 por 100 amortizable.....	57,000
Acciones del Banco de España.....	29,000
Idem del Banco Hipotecario.....	500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	500
Azuocara.—Preferentes	12,500
Idem.—Ordinarias	"
Cédulas del Banco Hipotecario.....	12,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista, cheque, 50.000 francos a 45,60 pesetas por 100 francos.—150.000 a 45,55.—850.000 a 45,50.
Londres, a la vista, cheque, 25.000 libras a 24,12 pesetas cada una.—30.000 a 24,13. 20.000 a 24,14.—25.000 a 24,15.—8.000 a 24,16.
Berlin, a la vista, cheque, 1.825.000 marcos a 10,00 pesetas por 100 marcos.
Nueva York, a la vista, cheque, 15.000 dollars a 7,04 cada uno.—10.000 a 7,05.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 18 de Octubre de 1920.

Se corren hacia Oriente las presiones débiles, y con ello mejora el tiempo en toda la Península Ibérica, siendo ya casi insignificantes las lluvias observadas durante las últimas veinticuatro horas.

El cielo persiste con muchas nubes, y los vientos soplan flojos, de direc-

ción variable. La temperatura máxima de ayer fué de 26 grados en Valencia, Alicante y Almería, y la mínima de hoy ha sido de un grado en Salamanca. Las presiones altas se sitúan al Occidente de Portugal.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma

de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badajona.

Tiende a mejorar el tiempo en toda España.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Termómetro C°	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 2.			
1	704,9	16,0	94	*	0=Calma.....	>	Casi cubierto.	Temperatura máxima a la sombra... 17,7
7	705,4	8,9	96	NNW...	0=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima a la idem..... 7,5
13	704,8	16,6	51	WNW...	0=Idem.....	>	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 5,0
18	704,9	12,6	68	WNW...	C=Idem.....	>	Casi despejado	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros. 80

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

Relación nominal de los aspirantes admitidos, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo, con arreglo al cual serán llamados a efectuar los ejercicios de oposición.

- 1.—D. Gabriel de la Riva y Ortiz.
- 2.—D. Manuel Serrano López.
- 3.—Doña María de las Mercedes Alvarezellos Zamorano.
- 4.—D. Julio Rodríguez de Partearroyo.
- 5.—D. Francisco Martín Abará.
- 6.—D. Bernarmino Orus Buisan.
- 7.—Doña María Consolación Mirandaga García.
- 8.—D. Avelino Junguera Pazos.
- 9.—D. José del Castillo Plasencia.
- 10.—Doña Celsiana Alvarez Monasterio.
- 11.—D. Miguel Caicedo Collado.
- 12.—Doña Gregoria Rueda Leciana.
- 13.—D. Juan Esteba Larraga.
- 14.—Doña Matheola Díaz Castillo.
- 15.—Doña Pilar Garzarán Gátvez.
- 16.—D. Rafael González Castell.
- 17.—D. Eduardo Mariel Cisneros.
- 18.—D. Vicente Olóriz Arcelus.
- 19.—D. Agustín Calvo Marrón.
- 20.—D. José Iglesias López.
- 21.—D. José Sánchez Sánchez.
- 22.—D. Juan López García.
- 23.—D. Francisco Algarra Oña.
- 24.—Doña María Patrocinio Martín Oñías.
- 25.—D. Victor López y López.
- 26.—D. José Villón Mohedano.
- 27.—D. Pedro Ponce González.
- 28.—Doña Angela Parco Celada.
- 29.—D. Francisco Curiel Palazuelos.

- 30.—Doña Paula María Martín Gamero Hernández.
- 31.—D. Antonio Campos Aravaca.
- 32.—D. Juan Muñoz Gómez.
- 33.—Doña Angela Gaitza Mendizábal.
- 34.—D. Luis Espinosa Rivero.
- 35.—D. Juan Martínez Vega.
- 36.—D. José Hernández Peralo.
- 37.—D. José Baricome Varela.
- 38.—D. José Zárate Padrón.
- 39.—D. José Díaz Pérez.
- 40.—D. Manuel de Ilana Bona.
- 41.—Doña Emiliana López Brea.
- 42.—D. José María del Castillo Illguez.
- 43.—D. Mariano Ferrer Buil.
- 44.—D. José Ruiz Palencia.
- 45.—Doña Concepción Rodríguez-Carricedo y Fernández.
- 46.—Doña Aurora Carballera Ramos.
- 47.—D. Modesto Escobar Urbano.
- 48.—D. Roman Zarzuela Utania.
- 49.—Doña Luciana Navarro Casas.
- 50.—D. Manuel Luchas Argüelles.
- 51.—D. Daniel Trabazo García.
- 52.—D. Felipe Gracia Dorado.
- 53.—D. Miguel Montañez Lahres.
- 54.—D. Nazario Díez Martín.
- 55.—D. Rosendo Vidal Santa.
- 56.—D. Carlos María Martínez Beñón.
- 57.—D. Fernando Vizcaíno González.
- 58.—D. Joaquín Arriaga Agabo.
- 59.—D. Carlos Mazón Puster.
- 60.—D. Federico Serrano Pascual.
- 61.—D. José María Jiménez Guinea.
- 62.—D. Justo Culebras Culebras.
- 63.—D. Augusto Monfallo Gómez-Camaleño.
- 64.—Doña Felicitas Canós Gómez.
- 65.—D. Pablo Díez Sañudo.
- 66.—D. Francisco Gutiérrez Martínez.
- 67.—D. Alfredo Malva y López.

- 68.—Doña María Gracia Taboada López.
- 69.—D. José María Molina Moreno.
- 70.—D. David Antonio Vázquez Mella.
- 71.—Doña Concepción Gómez Martín.
- 72.—D. Francisco Benito Hernández.
- 73.—D. Enrique Esteban Rodríguez.
- 74.—Doña Magdalena Leiras Andía.
- 75.—D. Juan Jiménez Pérez.
- 76.—D. Manuel Vázquez Tamames.
- 77.—D. Justo Mac-Castluy del Castillo.
- 78.—D. José Moya Martín.
- 79.—D. Pío Fernández Quintano.
- 80.—D. Antonio Quintos Cid.
- 81.—D. Cándido Fernández-Blanco Buso.
- 82.—D. Antonio Pérez Batallón Maciá.
- 83.—D. José Luis Jiménez de la Plata.
- 84.—D. Leopoldo Guillén Verde.
- 85.—Doña Petra Martínez-Fernández.
- 86.—Doña Leonila Alonso Anareta.
- 87.—D. Francisco Bas Vidal.
- 88.—Doña Esmeralda Castell Veia.
- 89.—D. Domingo Trenaya y Nacarino.
- 90.—D. Vicente Caspo Molina.
- 91.—Doña Dolores Valenzuela Lombardo.
- 92.—D. Rafael Pérez Barrera.
- 93.—Doña Catalina Moreno Lozano.
- 94.—Doña Felisa Fernández Sánchez.
- 95.—D. José Fernández Prieto.
- 96.—Doña María García Villaverde.
- 97.—Doña Florentina González Sánchez.
- 98.—D. José María Grinda y López-Delgado.
- 99.—D. Miguel Ruiz Romero.
- 100.—D. Julio Revilla Delgado.
- 101.—D. Dionisio Gallego Calvo.
- 102.—D. Julio Fernández Silva.

- 103.—D. Jenaro Tejerizo Oltra.
 104.—D. José María Álvarez de Toledo Ilano.
 105.—D. Luis Martínez Enriquez.
 106.—D. Antonio Jiménez Valverde.
 107.—Doña María Cruz Tuya Merajines.
 108.—D. Francisco Roche García.
 109.—D. Rafael González Martín-González.
 110.—D. Antonio Fernández Grande Chavalosa.
 111.—Doña Estanislao María Domingo Pérez.
 112.—Doña Cándida Martínez Gutiérrez.
 113.—Doña María de Claves Samitier.
 114.—D. Isaias Borregón Gonzalo.
 115.—D. José María Martínez Peñavel.
 116.—D. Antonio Collado Castilla.
 117.—D. Leonardo Manuel Capilla Serrano.
 118.—D. Domingo Melero Boldova.
 119.—D. Pedro Antonio Berna Sotom.
 120.—Doña Damiana Gonzalo Rodríguez.
 121.—D. Francisco González de Mendoza López.
 122.—D. José Clemente Langa Gallego.
 123.—D. Valentín Suárez Atienza.
 124.—Doña Manuela Serra Sabater.
 125.—D. Vicent, Borot Martínez.
 126.—D. Diego Flores Sánchez.
 127.—D. Carlos Rius Zanón.
 128.—Doña Claudina Carabentes Andrés.
 129.—D. Gregorio Cristóbal Domínguez.
 130.—D. Antonio Rubín de Celis Escobar.
 131.—D. Bartolomé Montañés Molina.
 132.—D. Manuel Sarcina Marín.
 133.—Doña Evangelina López García.
 134.—D. Francisco Escacena de la Rosa.
 135.—Doña María Fuensanta Sánchez Sánchez.
 136.—D. Félix Cabello Burguño.
 137.—Doña Gloria Fernández de la Fuente.
 138.—D. Francisco Campos Tuñón.
 139.—D. Daniel Álvarez de Oso.
 140.—D. Francisco Mayo Montero.
 141.—D. Manuel Gavira Marín.
 142.—Doña Juana Prieto Luengo.
 143.—D. Agustín Solís Pérez.
 144.—D. Juan Blasco Alcayna.
 145.—D. Angel Alarma Morales.
 146.—Doña María Cruz González Rossi.
 147.—D. Tomás Torralba López.
 148.—D. Julio Cance Escalona.
 149.—D. Manuel Artiles Pérez.
 150.—D. Jesús Poqueira González.
 151.—D. José Flores de Pedro.
 152.—D. Enrique Rubiales Rodríguez.
 153.—D. Juan Guerro Ruiz.
 154.—D. Fausto Gómez Beltrán.
 155.—D. Lorenzo Bach Rubio.
 156.—D. Enrique Sala Mira.
 157.—D. José Aygües Ponce.
 158.—Doña Antonia Méndez Navarero.
 159.—D. Ricardo Novillo Estell.
 160.—D. Juan Blanco Ovejero.
 161.—D. Martín Elecua Pelejo.
 162.—D. Luis López Cardenal.
 163.—D. Rafael Pascual Cañavea
- 164.—D. Ramiro Rada Gómez.
 165.—D. Luis Carrasco Gómez.
 166.—Doña Aurora Fernández y Fernández.
 167.—D. Antonio García Galiano.
 168.—D. Elías Burgos Miquel.
 169.—D. Agustín Soto Magán.
 170.—D. José María Múgica Fernández.
 171.—D. Félix Luis Palacios Martínez.
 172.—Doña María de los Dolores Rico González.
 173.—Doña Eva Wait Juan.
 174.—D. Fidencia Lesmes Alba.
 175.—D. Manuel María Anguiano Herce.
 176.—D. Francisco Javier de Garay.
 177.—D. David García de Heras.
 178.—D. Luis de Travesedo Martínez.
 179.—D. Higinio San Segundo Muñoz.
 180.—D. José Romeo Cantín.
 181.—Doña María Purificación Diz Pena.
 182.—D. José Donoso Daza.
 183.—D. Antonio Gascon Hernández.
 184.—D. Francisco Clavero Merino.
 185.—D. Alejandro Urrutia Casazona.
 186.—D. Manuel Gutiérrez López.
 187.—D. Rafael Jiménez Cavanillas.
 188.—D. Marcel Alcon García.
 189.—Doña Casula Hidaigo Sanz.
 190.—D. Miguel Isidro Lorenzo.
 191.—D. José Sierra Martín.
 192.—Doña Isabel Despujol Cintrón.
 193.—D. Arturo Fernández Bustos Azpiri.
 194.—D. Joaquín Martón Polador.
 195.—D. Silvino Pena Perdiz.
 196.—D. Eduardo Cobian Herrera.
 197.—D. Mariano Domínguez González.
 198.—Doña Florentina Miquel Barrios.
 199.—D. Ramón Castelló Torralba.
 200.—Doña Amalia Aragón López.
 201.—D. Rafael Martínez de Velasco Losaia.
 202.—D. Juan José Jiménez Fraile.
 203.—D. José Burriel y Muñoz.
 204.—Doña Victoriana Fernández del Corro.
 205.—Doña María Sara Santiso Ferrero.
 206.—D. José Arostegui de la Plata.
 207.—D. Enrique Avilés Basuas.
 208.—D. Manuel Tena Lasarte.
 209.—D. Elisardo Arrieta León.
 210.—D. Hildefonso Sánchez Ramírez.
 211.—D. Celestino Jaldón Fernández.
 212.—Doña Luciana Hernández Martín.
 213.—D. Pedro Cienfuegos Bravo.
 214.—D. Arturo Espinosa Feijóo.
 215.—D. Napoleón Terrer Fernández.
 216.—Doña Matilde Gibrán Cabilas.
 217.—D. Salvador del Olmo Echevarría.
 218.—D. Manuel Ochoa Arias.
 219.—D. Joaquín Verdagué Travesi.
 220.—D. Alfredo Rosa Rittwagen.
 221.—D. José Alonso Sánchez.
 222.—D. Amabelo González Busnadiega.
 223.—Doña María del Pilar Moreno Pérez.
 224.—D. Sixto Vecino de Torres.
 225.—Doña Gabina Sancho García.
 226.—D. Pedro Martín Arregui.
- 227.—D. Diego Guevara Caparrós.
 228.—D. Angel Pérez Gándaras.
 229.—D. Lucio González Portaja.
 230.—D. Eduardo Martín Mederos.
 231.—D. Bartolomé Muñ, Ramón.
 232.—D. Francisco Cereceda de la Quintana.
 233.—D. Pedro Arredondo San José.
 234.—D. Eduardo Viuda Morales.
 235.—D. Antonio Saura Pacheco.
 236.—Doña Rosa Cabo García.
 237.—D. Enrique Martínez Paret.
 238.—D. José Lombara Caubeño.
 239.—D. Pedro Ladós Ponce.
 240.—D. Gervasio Fernández Peñaléz.
 241.—D. José Nieto Montes.
 242.—D. León Félix Lorente Revilla.
 243.—D. Ezequiel Fernández de la Peña.
 244.—D. Fernando Mondéjar Cuartero.
 245.—D. Juan Diego Romero Martín.
 246.—D. Francisco López Vázquez.
 247.—Doña Francisca Notario Ruiz.
 248.—Doña Concepción Alfonso Nieto.
 249.—D. Esteban Orozco Carvó.
 250.—D. Wenceslao López Cuetó.
 251.—Doña Lucía Góñiz Avinzano.
 252.—D. José Llorca Pens.
 253.—D. Víctor José María Gallo Gutiérrez.
 254.—D. Juan Sala Mira.
 255.—D. José Cisneros Lizandra.
 256.—Doña Luisa Pérez Saavedra.
 257.—D. Feliciano Gallego Campano.
 258.—D. Francisco Javier Farfán Alonso.
 259.—Doña María Rubio García.
 260.—D. Antonio Dieguez Labrador de Guevara.
 261.—D. José Guzmán Renshaw.
 262.—Doña Natalia Barrios Duque.
 263.—D. Emilio Cortés Olabuenaga.
 264.—Doña F. Felisa López de Echazarreta.
 265.—Doña Purificación Cruces Santuste.
 266.—D. Hilario Cabrera Paradas.
 267.—D. Tomás Cano y González.
 268.—D. Francisco Velasco de la Rosa.
 269.—D. Luis Figueras y Figueras.
 270.—D. Angel Espiérrez Vidosa.
 271.—D. Luis Zarraluqui Villalba.
 272.—D. Gerardo López García.
 273.—D. Francisco Ramírez Campana.
 274.—D. Andrés González Valero.
 275.—D. Alberto Polo Vicente.
 276.—D. Jesús Cereceda y Soto.
 277.—Doña María Manuela Fernández Mateos.
 278.—D. José Luis Fernández Castillejos.
 279.—D. Felipe Mariadas Castañedo.
 280.—D. León Sánchez Rodríguez.
 281.—D. José Alfonso Moncho.
 282.—D. Mariano González Saavedra.
 283.—D. Francisco Antonio Yón García.
 284.—Doña María Luisa Fornies Arraiza.
 285.—Doña María Luisa Martínez Mata.
 286.—D. José Rodríguez Belló.
 287.—D. Manuel Sánchez y Sánchez.
 288.—D. José Lardies Ipiens.
 289.—D. Pascual Álvarez Parareda.

- 290.—D. Luis Valero Caminero.
- 291.—D. José Manuel Jordán Godoy.
- 292.—D. Ricardo Gil de la Vega.
- 293.—D. Manuel Flores de Pedro.
- 294.—D. Alfonso Moya Pérez.
- 295.—D. Angel Herrera Añover.
- 296.—D. Jesús Huelbes Gálvez.
- 297.—D. Tomás Ferrán Rodríguez.
- 298.—D. Martín Marino Escalero.
- 299.—Doña Guadalupe de Diego Villagas.
- 300.—D. José Melero Sánchez.
- 301.—Doña María Núñez y González.
- 302.—D. Juan Cencillo Quesada.
- 303.—D. José Gárate Fernández.
- 304.—D. Juan Mancebo Lorenzo.
- 305.—D. Felipe Bances Fernández.
- 306.—Doña Luisa Boanegra Benítez.
- 307.—Doña María Eugenia Manso y Roblechero.
- 308.—Doña Mercedes Ramírez Bastero.
- 309.—D. Gregorio Borao Valero.
- 310.—D. José María Lorente Almazán.
- 311.—D. Lorenzo Niño y Astudillo.
- 312.—D. Pedro Jover Balaguer.
- 313.—D. Adolfo Usón Gracia.
- 314.—D. Pedro Agreda Llorente.
- 315.—D. Alfonso Lugo Masieu.
- 316.—D. José María Narváez Camps.
- 317.—D. Manuel Morales Velasco.
- 318.—D. Eusebio Ramos González.
- 319.—D. Francisco Ibáñez Córdoba.
- 320.—D. Carlos Luis Cano y Martínez de Tejada.
- 321.—D. Francisco García Fernández.
- 322.—D. Cristóbal Gil Deniz.
- 323.—D. Lorenzo Juan Mulet.
- 324.—Doña María Asunción Martín González.
- 325.—D. Fernando Martínez Hernández.
- 326.—D. Raimundo Herrero Minguez.
- 327.—D. Domingo Martínez Moreno.
- 328.—D. Francisco García Martín.
- 329.—D. Antonio Félix Vallejo Baños.
- 330.—D. Enrique García Carretero.
- 331.—Doña Mercedes Garrido y Ramero.
- 332.—D. Miguel Martínez López.
- 333.—D. Juan Arencibia Rodríguez.
- 334.—D. Eduardo Muñoz Chapuli.
- 335.—Doña Eulalia Pérez Mayoral.
- 336.—D. Gustavo Ulloa González.
- 337.—D. Rafael Torres Carranque.
- 338.—D. Raimundo Reyes García Martínez.
- 339.—D. Mariano Perera de Páramo.
- 340.—D. Ernesto Muñoz Callejo.
- 341.—D. Benito Morón Núñez.
- 342.—D. Marcelino Ortiz Alonso.
- 343.—D. Federico de los Ríos Ramos.
- 344.—D. Cándido Langa y Sánchez.
- 345.—D. Manuel Diz Pena.
- 346.—D. Jesús del Castillo Pérez.
- 347.—D. Antonio Martínez Martínez.
- 348.—Doña Osmunda Basanta Llederos.
- 349.—D. Agustín García de Rueda.
- 350.—Doña Cefecina Fernández García.
- 351.—D. Alberto Pérez García.
- 352.—D. Félix Pérez Rueda.
- 353.—D. Jacinto Navarro Franco.
- 354.—Doña Margarita Garcés Jiménez.

- 355.—D. Eulalio Pineda y Paz.
- 356.—Doña María del Milagro de la Encina Ceballos.
- 357.—Doña Fructuosa Callejas Navarro.
- 358.—D. Diego Fernández Sánchez.
- 359.—D. Emilio Garrasco Rodríguez.
- 360.—D. Bernardino Mateos Mateos.
- 361.—D. Ricardo Barredo de Valenzuela.
- 362.—D. Félix Rubio Bravo.
- 363.—D. José Pons Montanari.
- 364.—Doña María Teresa Huecas Escodá.
- 365.—D. José Suárez Sinova.
- 366.—D. Antonio Miño Sevaré.
- 367.—D. Francisco Rivas Grande.
- 368.—Doña Aurora Adienza Jarames.
- 369.—D. Angel Ruiz de Huidobro.
- 370.—Doña Cecilia Serrano Díaz.
- 371.—D. Lope López Benito.
- 372.—D. Luis Barreiro y Rodríguez.
- 373.—Doña Laura Locos Fernández.
- 374.—D. Gregorio Prast Tio.
- 375.—D. Mariano Husillos García.
- 376.—D. Manuel Hidalgo Barcia.
- 377.—D. Manuel Ramírez Martín.
- 378.—D. Antonio Martí Funes.
- 379.—D. Santiago Pérez Pérez.
- 380.—D. Adolfo Mazarrasa y Bilbao.
- 381.—D. Enrique Colomina Pla.
- 382.—D. Agustín Achutegui de Bias.
- 383.—D. Pralco Cuesta Escudero.
- 384.—D. Augusto León Ruiz.
- 385.—D. Anselmo Barrio y Cristóbal.
- 386.—D. Pedro Bermejo Morilla.
- 387.—D. Antonio Peral García.
- 388.—D. Fernando Allué Morer.
- 389.—D. Rafael Lara Quintana.
- 390.—D. José Alvarez Campana.
- 391.—D. Angel Aguayo Vélez.
- 392.—D. Eugenio Angel López Fernández.
- 393.—D. Francisco Peragón Morago.
- 394.—D. Manuel Gasca Ramonatcho.
- 395.—Doña María Asunción Roldán Sevilla.
- 396.—D. Teodosio Cea Martín.
- 397.—D. Mariano Rodríguez Ranera.
- 398.—D. Francisco Arrieta Soler.
- 399.—D. Josué Sánchez Pérez Amable.
- 400.—D. Justo Cid Gallego.
- 401.—D. Jesús Joaquín Fernández Martínez.
- 402.—D. Miguel Sánchez de Imaz.
- 403.—Doña María Oriol Ruiz.
- 404.—Doña María Josefa Serrano Tintero.
- 405.—D. Emilio Rodríguez Lizandra.
- 406.—D. Arturo Mora y Mora.
- 407.—D. Esteban Seco de Herrera y Blanco.
- 408.—D. Leopoldo López Teijero.
- 409.—D. Francisco Miralles Aguilón.
- 410.—D. Francisco Pulido Martínez.
- 411.—D. Jesús Murnais Carrillo.
- 412.—D. Ismael Vicedo Chorro.
- 413.—D. Fernando Minguez Rico.
- 414.—D. José Vidal Piquer.
- 415.—D. Raimundo Vicente Vela Díaz Maroto.
- 416.—D. Tristán Navarro Requena.
- 417.—D. Mariano Nuevo Díez.
- 418.—D. Bartolomé Iglesias Calderón.
- 419.—D. Matías Martínez Cortés.
- 420.—D. Luis Iglesias Abelaíras.
- 421.—D. Manuel Echevarría Barbazoda.

- 422.—D. Juan Alvarez Osorio Barrón.
- 423.—D. Miguel Delgado Jiménez.
- 424.—D. Manuel Martínez Gargallo.
- 425.—D. Miguel González y Fernández.
- 426.—D. Jacobo Orellana de Parga.
- 427.—Doña Romana Ocío Suso.
- 428.—Doña María Cruz Yagüe Fuentes.
- 429.—D. Fernando Casas Casajús.
- 430.—D. Miguel Pasqual de Bonanza.
- 431.—D. Francisco Guridi Manceidor.
- 432.—D. Ignacio Rodríguez Hernández.
- 433.—D. José Toledo y Falcón.
- 434.—D. Enrique Pastor Mata.
- 435.—Doña Carmen Cabezas Cereza.
- 436.—D. José Oliva y Vidal.
- 437.—D. Antonio Pérez López.
- 438.—D. Rafael Martín Suárez.
- 439.—D. Juan González Ruiz.
- 440.—D. Benedicto Mate Miguel.
- 441.—D. Eloy Delgado González.
- 442.—D. Francisco Domínguez Quero.
- 443.—D. Venancio Palau Domínguez.
- 444.—D. Antonio Sacristán y Colás.
- 445.—D. Bonifacio Zerrilla Santiago.
- 446.—D. Adolfo Terrer Conejero.
- 447.—D. Carlos Sahagún Torres.
- 448.—D. Andrés Fernández Figueroa.
- 449.—D. Antonio Téllez y Malagotta.
- 450.—D. José Saturnino Luengo Cabo.
- 451.—D. Faustino Sánchez Sánchez.
- 452.—Doña Guadalupe Pardo Martínez.
- 453.—D. José Aparicio Cabezon.
- 454.—D. Oliva Paz Fernández.
- 455.—D. Eduardo Zapata Pedrero.
- 456.—D. Máximo Gil Calvo.
- 457.—D. Ubaldo Martín Fernández.
- 458.—D. Ramón Domech Gallego.
- 459.—Doña Francisca Gómez Martínez.
- 460.—D. Gabriel Garrote y Rochette.
- 461.—Doña Remedios Bargés Portales.
- 462.—Doña Josefa Martínez Sierra.
- 463.—D. Vicente Albertos y Yagüe.
- 464.—D. Alejandro Mulas Herranz.
- 465.—D. Ansel Prato García.
- 466.—D. Fernando Carball Pla.
- 467.—D. Antonio Freire Sánchez.
- 468.—Doña María de los Dolores Medrano y Lorenz.
- 469.—D. Primitivo Lillo Berenguer.
- 470.—D. José Zumón Zamorano.
- 471.—D. Constantino Garrido de Menayo.
- 472.—D. Francisco Canga Argüelles Ballesteros.
- 473.—Doña Juana Sanz García.
- 474.—D. Juan Biondi de Orubia.
- 475.—D. Víctor Pérez Díaz de Merivil.
- 476.—Doña Rosalía Arribas Díez.
- 477.—Doña Ramona Fábrega Vidal.
- 478.—Doña Luz Roldán Roldán.
- 479.—D. Zoilo Fernández del Alamo.
- 480.—D. Mariano Gómez Contrera.
- 481.—Doña Juana Gil Marquina.
- 482.—D. Enrique Fernández Fernández.
- 483.—Doña Manuela Tibiney Alfaro.
- 484.—Doña Aurora Moratines Moratines.

- 485.—D. Rafael Salazar Alonso.
 486.—D. Carmelo Hermoso Sancho.
 487.—D. Adolfo Crespo Sáiz.
 488.—D. Ángel Joaquín Jurado Romero.
 489.—D. Manuel Hernández Gómez.
 490.—D. Alejandro Bóveda Iglesias.
 491.—Doña Eusebia Concepción León Rubio.
 492.—D. Santiago Hidalgo Alonso.
 493.—D. Gregorio Carrasco Guerrero.
 494.—D. Joaquín Álvarez Monasterio.
 495.—D. Alberto Almiñán Beltrán.
 496.—D. Manuel Irujo García.
 497.—D. Alejandro Sáenz Santiana.
 498.—D. José Moreno Magdalena.
 499.—D. Antonio Bañón Jiménez.
 500.—Doña María de las Mercedes Bertrán Menéndez.
 501.—D. Cayetano Jesús Soria y González.
 502.—D. Alberto González Díaz.
 503.—D. Enrique Fernández Ramos Morabiel.
 504.—D. César Hano Valencia.
 505.—D. Antonio Ejarque Germán.
 506.—D. Eduardo Lozano y Navarro.
 507.—D. Alonso Mayoral García.
 508.—D. Rafael Moreno González.
 509.—Doña Manuela Malesanz Matiscanz.
 510.—D. Pedro Riaño Macías.
 511.—D. Emilio Costa Sánchez.
 512.—D. Mariano Morais Paradinas.
 513.—D. Juan Montalvo Sánchez.
 514.—D. Antonio Méndez Moreno.
 515.—D. Celedonio Fernández Elías.
 516.—D. Manuel Rojas y Sobrino.
 517.—D. Miguel González Rodríguez.
 518.—D. Francisco Galindo Sánchez.
 519.—D. Fernando García Álvarez.
 520.—D. José García del Diestro.
 521.—D. María Jaunsaras Garaicoechea.
 522.—D. Antonio García Ocaña.
 523.—D. Antonio Flores Sánchez.
 524.—D. Alberto Collado Castellano.
 525.—D. José Díez Tutor.
 526.—D. Pablo López Bellido.
 527.—D. Joaquín Costino Molina.
 528.—D. Indalecio López Cozar Gómez.
 529.—D. Angel Llorente y Dueñas.
 530.—D. Emilio Palacios Crespo.
 531.—D. Enrique Berenguer Pérez.
 532.—D. Julio Soler López.
 533.—D. Manuel del Castillo Ibáñez.
 534.—D. Ricardo López Amor.
 535.—Doña Andrea Ambrosio Navarro.
 536.—Doña María del Pilar Torre Fontuño.
 537.—D. Antonio García de la Vega.
 538.—D. Luis Díaz Faes y Elfo.
 539.—D. Ramón Alamán Velasco.
 540.—Doña Rufina Prieto Cantero.
 541.—Doña María de la Cruz Palacio Bermejo.
 542.—D. Carlos Arozarena Martínez.
 543.—D. Cayetano Ruiz Gómez.
 544.—D. Julián Ferrari Zamorano.
 545.—D. Alejandro Páramo Barbadillo.
 546.—D. Antonio Rubio Fernández.
 547.—D. Agustín Parejo y Parejo.
 548.—D. Salvador Alfonso Arce Monsalve.
 549.—D. Luis Pascual de Pobil.
 550.—D. Luis Filó Calet.
 551.—Doña Lucía Alonso Salgado.
 552.—Doña Luz Navarro y Alarcón.
 553.—D. Francisco Rojas Navassa.
 554.—D. Juan de Vera García.
 555.—D. Eduardo Ibañez Muñoz.
 556.—D. Antonio Escudero Caniego.
 557.—D. Manuel de Juan Rodríguez.
 558.—D. Mariano de Francisco Riva.
 559.—D. Francisco García López.
 560.—Doña Georgina Núñez Lama-drid.
 561.—Doña Inés Vega Camparas.
 562.—Doña Ana Fernández Grajera.
 563.—Doña Consolación Montero Carretero.
 564.—D. Agustín Zaragoza Serret.
 565.—D. Abundio Lorenzo Crespo.
 566.—Doña María del Pilar Cid Moreno.
 567.—D. Isidro Planelles Paes.
 568.—D. Elías Garilleti de los Mozos.
 569.—Doña Carmen Megías Varó.
 570.—D. Luis Rivas Matorra.
 571.—D. Perfecto Ruiz de la Canal.
 572.—D. Adolfo Cortijo Ruiz.
 573.—D. José García Mateos.
 574.—D. Tomás Jiménez Lledó.
 575.—D. Lorenzo Azpiroz Molino.
 576.—D. Fernando Cos-Gayón Muñoz.
 577.—D. José Luis Álvarez Candeliario.
 578.—D. Manuel Moreno Serna.
 579.—D. Jesús María Villamiñón.
 580.—D. José Manuel Manuel Martínez González.
 581.—Doña Clementina Platero de Frutos.
 582.—Doña Carmen Avonzoza Rivolles.
 583.—D. Gonzalo Díaz Palacios.
 584.—D. José Molina Pérez.
 585.—D. Juan Sánchez Luque.
 586.—Doña María Gregoria Sancho García.
 587.—D. Germán Álvarez Vallarín.
 588.—D. Valentín Díaz de Rada.
 589.—Doña María del Pilar Nogués.
 590.—D. Salvador Sanz Ramírez.
 591.—D. Angel López Hila.
 592.—D. Juan Valverde del Barrio.
 593.—Doña Elisa Rey del Arco.
 594.—D. Diego Sánchez Carmona.
 595.—D. Antonio García Peñueta y Martín Buitrago.
 596.—Doña Eulogia Ana Paradinas Sánchez.
 597.—D. Victoriano San Miguel Pérez.
 598.—D. Juan Zamora Manuz.
 599.—Doña Josefa del Castillo y Martínez.
 600.—D. Miguel de Ron y Pardo.
 601.—D. Miguel Durán Sánchez.
 602.—D. Miguel García Pérez.
 603.—D. Ramón Pelayo Pintor.
 604.—D. José Flores Fuentes.
 605.—Doña María Otín Grañella.
 606.—Doña Julia Teresa Gil Cáceres.
 607.—D. Luciano Díez Cruz.
 608.—D. Avelino Ariano Montegui-Soria.
 609.—D. Luis Alcubilla Pintado.
 610.—D. José Navas San Juan.
 611.—D. Abelardo León Fernández.
 612.—Doña Petra Cadenas Muñoz.
 613.—D. Félix Vizoso García.
 614.—D. Francisco Palma Berceus.
 615.—D. Basilio Villacabras González.
 616.—Doña María de la Soledad Guadrillero Castro.
 617.—D. Luis Ramírez Vizcaya.
 618.—D. Alvaro Romaguera Copella.
 619.—D. Bienvenido Robledo Colino.
 620.—D. Guillermo Rittwagen Solano.
 621.—D. Francisco Eguivar Suárez.
 622.—D. Jesús González Hernanz.
 623.—D. Silverio Martín Cabanillas.
 624.—Doña María Magdalena Barroso.
 625.—D. Luis Gil Muñoz.
 626.—D. Manuel Martín Recio Carrasco.
 627.—D. Rafael Belloch Martínez.
 628.—D. Juan Porcar Candet.
 629.—Doña Aurora de la Torre Parada.
 630.—Doña Irene de Santos Díez.
 631.—Doña María de los Dolores Álvarez Martín.
 632.—D. Lorenzo Mora Ocaña.
 633.—D. José Antonio de Castro Martín.
 634.—D. Enrique Ferreiro Cid.
 635.—D. Julio Arellano Villarejo.
 636.—D. José Llopis Monllor.
 637.—D. José Miñero Alfonso.
 638.—D. Emilio Fernández y Hernández.
 639.—D. José Ferré Llorens.
 640.—D. Francisco Fernández Pantín.
 641.—D. Luis Varó García.
 642.—D. Antonio Jiménez Herreras.
 643.—Doña Joaquina Silos Gómez.
 644.—Doña Saturnina Barazal Dorrego.
 645.—Doña Corentina Arcos Guilaerte.
 646.—Doña Trinidad Cortés Santiago.
 647.—D. Ricardo Berdejo Arigo.
 648.—D. Alejandro Barahona López.
 649.—Doña Amparo Fernández Brizuela.
 650.—D. José Márquez Martínez.
 651.—D. Guillermo Álvarez Herrero.
 652.—D. Jesús Ferrando Sierra.
 653.—D. Julio Fuertes Pérez.
 654.—D. Juan Manuel Gil López.
 655.—D. Manuel Molina Fop.
 656.—D. Bartolomé Mari Mari.
 657.—D. Francisco Carvajal y Mendiante.
 658.—D. José López Lanot.
 659.—D. Manuel Jiménez Mora.
 660.—D. Luis Cervero Gordenal.
 661.—Doña María Suárez Rubio.
 662.—D. Rafael Stampa Ferrer.
 663.—D. Antonio Ruiz de Villa.
 664.—D. Fernando Paralle de Vicente.
 665.—D. Florencio Sáiz Sáez.
 666.—D. Mauricio Morales Segovia.
 667.—D. Abel Orive Campo.
 668.—D. Jesús Feas Val.
 669.—D. Miguel Muñoz Arbeloa.
 670.—Doña Juana Pilar Patiño y Vázquez.
 671.—D. Emiliano D. González Mozos.
 672.—D. Juan José Ruiz Soler.
 673.—D. Manuel Aparicio Torres.
 674.—D. Enrique Alonso Redondo.
 675.—D. Raimundo José Lalaguna y Bayón.
 676.—D. José María Topete y Hernández.
 677.—Doña Paula Calle Manso.
 678.—D. Francisco José de la Calle y González.
 679.—D. Manuel Cos-Gayón y Llatrada.
 680.—D. José Valdés Hernández.
 681.—D. Antonio Claver y Salas.
 682.—D. José María Fernández Lienores.
 683.—D. Eladio Buj y Guillén.

- 684.—D. Ramón Soler Alos.
685.—Doña Ignacia Marrupe Me
686.—D. Antonio González Maganto.
687.—D. Ignacio Díaz Pérez.
688.—D. Rufino Caballero Martín.
689.—D. Juan Sierra González.
690.—D. Angel Bonet y Guillayn.
691.—D. Ildefonso Barraca Barraca.
692.—D. Justo Alonso Mate.
693.—D. Valentín López Cueto.
694.—Doña Rosario González Royo.
695.—D. Rodolfo Revuella Martín.
696.—D. Francisco Caro Espeleta.
697.—D. Magnerico González Díaz.
698.—Doña María de la Concepción
Cantero Beistogui.
699.—D. Joaquín Taverná Querol.
700.—D. Rafael Serrano Navas.
701.—D. Miguel González Piquero.
702.—Doña María Pérez Lorenzo.
703.—Doña Honoría Molina y Ro-
mero.
704.—D. Luis García-Serrano Fer-
nández.
705.—Doña Eustaquia Rojas Espi-
nosa.
706.—Doña Camen Capella Sastre.
707.—D. Tomás Zamora Rilova.
708.—D. Leopoldo Alonso Septián.
709.—D. Felipe Jorcano Bastida.
710.—D. Miguel Caselles Barbal.
711.—D. Antonio Velayos Gutiérrez.
712.—D. Francisco Caballero Mo-
reno.
713.—D. Modesto M. de Madariaga
Orozco.
714.—Doña María Amparo Lejarce-
qui Palacios.
715.—D. Angel López Pezuela.
716.—D. Antonio Pra López.
717.—D. Francisco Ocaña Maldo-
nado.
718.—D. Diego Gordillo Orts.
719.—D. Ricardo Montañary Dilme.
720.—D. José García Azañes.
721.—Doña Gloria Hernández Iz-
quierdo.
722.—Doña Margarita Vidal Martí.
723.—D. Alberto Molto Brotons.
724.—D. Francisco Moll Riera.
725.—Doña Luisa Esbri Fernández.
726.—D. Emilio Vaquero García.
727.—D. Manuel Moreno Rubio.
728.—D. Miguel Alvarez Aguilar.
729.—D. Vicente Zaera Loscos.
730.—Doña Colinda Touchard Pérez.
731.—D. Manuel Morell y Morell.
732.—Doña María Guadalupe Elena
María.
733.—D. Jesús Narváez García.
734.—D. Florencio Francisco Casti-
llo.
735.—D. Emiliano García Artola.
736.—D. José María Pujalte y Lo-
zano.
737.—D. Paulino A. Neveira Beate.
738.—Doña Florentina Manchón
Galacho.
739.—D. Manuel Castillo Alvarado.
740.—D. Francisco Zamorano Pá-
ramo.
741.—D. Francisco Sastre Escarrer.
742.—D. Julián Gualbart Catalán.
743.—D. José Lillo Caballero.
744.—D. Felisindo Menor Quintas.
745.—D. Manuel Abelido del Río.
746.—D. José María García Mauriá.
747.—D. Francisco Granados Bravo.
748.—Doña Catalina Manera Pons.
749.—D. Tomás Acinas Mozo.
750.—Doña Matilde López y López.
751.—D. Luis Gómez Castañedo.
752.—Doña Rosa Díez Gómez.
753.—D. Antonio Fots y Mira.
754.—Doña María de los Dolores
Rodríguez Volta.
755.—D. Mariano Guzmán Espinosa.
756.—D. José Sáiz-Pardo Fernán-
dez.
757.—D. Juan Ayza Salvador.
758.—D. Antonio Adasoro Gurtu-
bay.
759.—D. Angel Márquez Vila.
760.—D. Blas Carrera Lamana.
761.—D. Adelardo del Castillo Her-
nández.
762.—D. Angel de la Torre y Ló-
pez.
763.—Doña Matilde Enamorado Al-
varez-Castrillón.
764.—D. Antonio Fleta y Pola.
765.—Doña Lucrecia Cremades
Moya.
766.—D. Pablo Domínguez Soria.
767.—D. Guillermo Hernández
Riesco.
768.—D. Esteban Sáez Vega.
769.—D. Francisco Martínez Moreno.
770.—D. José Serrano Ventura.
771.—Doña Isabel Lozano Lagrava.
772.—D. Antonio Lucena Larriva.
773.—D. Julián Ruiz y Flores.
774.—D. Luis Barenca y Calahorra.
775.—D. Francisco Mateo Montull.
776.—D. José Ramos Ponte.
777.—D. Angel Rico González.
778.—Doña Eteivina Caro y Fernán-
dez.
779.—D. Teodoro Anticho Ramos.
780.—D. José Santos Candela.
781.—Doña Marina E. García Ale-
gre.
782.—Doña Delia Hidalgo Chapado.
783.—D. Emiliano Paso y Las Ma-
rias.
784.—Doña Carmen Mañas Sarriá.
785.—D. Juan Rubio Collazo.
786.—D. Sebastián Murias Cantón.
787.—D. Luis Ferrari Fernández.
788.—D. Benedicto López del Olmo.
789.—D. Miguel Cuadrillero Angulo.
790.—D. Luis Suárez Vinuesa.
791.—D. Antonio Mederos Navarro.
792.—Doña María Luisa López Gar-
cía.
793.—D. Antonio Vendrell Montse-
rrat.
794.—D. Luis Martínez Aguirre.
795.—D. Luis Ponce González.
796.—Doña María del Carmen León
Carrera.
797.—D. Miguel Mir Roselló.
798.—D. Jesús Soteras Sánchez.
799.—D. Francisco Martínez Me-
léndez.
800.—D. Juan Barquero y Bar-
quero.
801.—D. José Segoviano Valencia.
802.—D. Luis Tomás Gómez Villa-
nova.
803.—D. Bernabé de Lieste Santiago.
804.—D. Miguel Fontanena López.
805.—D. José Riaño Cantella.
806.—D. Ciriano Gil Vallecillo.
807.—D. Santiago Escalera Galle.
808.—Doña Cándida Prats y García.
809.—Doña Angela Faustina Porres-
cusa Vera.
810.—D. Pedro Linares Ruiz.
811.—D. Juan Hernández Martín.
812.—Doña Clara Gutiérrez de la
Peña.
813.—Doña Araceli Gil Garca.
814.—D. Federico Camacho Astay.
815.—D. Enrique D. Ramírez Redón-
das.
816.—D. Ildefonso Aspiazu Azúe.
817.—D. Valentía Pérez Ramos.
818.—D. Casto Blanco y Pueyo.
819.—Doña Pilar Martínez Palacios.
820.—Doña Encarnación Ruiz Ra-
mírez.
821.—D. César Gorón Marín.
822.—D. Antonio Vidal Tobosana.
823.—Doña Margarita Sansegundo
Quiros.
824.—D. Antonio Fonteza Pomar.
825.—D. José María Muñoz Campos.
826.—D. Cesáreo de los Mozos
Alonso.
827.—D. Francisco de Blas Gómez.
828.—D. Juan Sáez Oña.
829.—D. Anselmo Solanes López.
830.—D. José Salinas Carrasco.
831.—D. Gregorio Arambura Oruen-
zabal.
832.—D. Juan Campins Fontclara.
833.—Doña Manuela Crespo Higuera.
834.—Doña María del Pilar Escalar-
te Fernández.
835.—D. Francisco Gama Martínez.
836.—D. Emilio Telamoney Varela.
837.—D. Luis Conde Segura.
838.—D. Cayetano Puig y Alonso de
Medina.
839.—D. Ramón Peñalver Sáiz.
840.—Doña Isabel Chueca Martínez.
841.—Doña Dolores Rangel Local.
842.—Doña Carolina Cuesta Alonso.
843.—D. Enrique Perse Agra.
844.—D. Ricardo Ballester López.
845.—D. Francisco Domínguez Illiguz.
846.—D. Enrique Fardiel Poncela.
847.—D. Juan Magrina Alvarez.
848.—D. José Valiente García.
849.—D. Magdalena Menéndez Co-
rral.
850.—D. Francisco Moroy La Pla-
nella.
851.—D. Adolfo Antón Macabiech.
852.—D. Alfredo Escribano Ramoa.
853.—D. Saturnino Blanco Romero.
854.—D. José Luzón Muñoz.
855.—D. Julio Cano Soria.
856.—D. Francisco Rubio Gómez.
857.—D. Lucas G. Castresana y Sa-
lazar.
858.—Doña Josefa Iharréche Agui-
rra.
859.—D. Jesús Peregrín García.
860.—D. Rafael Alvarez Alonso.
861.—D. Cristóbal Gómez Pérez.
862.—D. Rafael Alvarez Pita.
863.—D. Isaac Cencillo Quesada.
864.—Doña Aracelia Peillon Serna.
865.—D. José María Losada Orengo.
866.—D. Bernardo Nadal Carbonel.
867.—D. Rafael Aguilar Miralles.
868.—D. Dionisio Jiménez Fernán-
dez.
869.—D. Evencio Valbuena López.
870.—D. José de Haro Mesa.
871.—Doña María Cuadrado Zalbi-
de.
872.—D. Francisco Martínez Alegre.
873.—Doña Agustina García Arranz.
874.—Doña Laura Capella San Agus-
tín.
875.—D. Fernando Mejón Eujerinos.
876.—Doña María de las Mercedes
Claver Salas.
877.—D. Vicente Martínez Macías.
878.—D. Ramón Aguilar Arrute.
879.—D. Cayetano García López.
880.—D. José Sáez Vega.
881.—D. José Clavijo González.
882.—D. José Villarreal de Anco.
883.—D. José Sánchez Quesada.
884.—D. Angel Fenoy Martínez.
885.—D. Francisco Fernández Díez.
886.—D. Francisco García de Gon-
suegra.
887.—D. Ildefonso Pina Chiso.

888.—D. Guillermo Adrover Amador.
 889.—D. Francisco Estelle Puchaf.
 890.—D. Juan Fernández Liebana.
 891.—D. José Piqueras Anad.
 892.—D. Manuel Benítez Merino.
 893.—D. Andrés Tapia Egea.
 894.—D. Pedro Gemila Muñet.
 895.—D. Blas Alfredo Marcos Gutiérrez.
 896.—D. Claudio Martínez Cerdán.
 897.—D. Luis Blasco Gambarte.
 898.—D. Manuel Juan Badía.
 899.—D. Buenaventura Bellido Martínez.
 900.—Doña Isabel Sánchez Hernández.
 901.—D. Alvaro Alonso Lorenzo.
 902.—D. Jerónimo Casaldueño Musso.
 903.—D. Ricardo Arcos González.
 904.—Doña María del Carmen Infanzón Ruiz.
 905.—Doña Lucía Calvillo Martínez.
 906.—D. Matías Ramón Oscha.
 907.—D. Juan Enriquez García.
 908.—D. José Manuel Casimiro López.
 909.—D. José Martínez Polo Aramburu.
 910.—D. Ramón Nebreda Gutiérrez.
 911.—D. Antonio Etxera Teijeiro.
 912.—D. Lucio Illada Quintero.
 913.—D. Gregorio Costa Gutiérrez.
 914.—D. José Melchor Sales.
 915.—Doña Dolores Aguiar Mella Díaz.
 916.—D. Aureliano Cámara Herrero.
 917.—D. Clemente Trivaldes y Trivaldes.
 918.—Doña Natividad Martínez Arenzana.
 919.—D. Juan José Condés y Fernández.
 920.—D. Juan de Pazos Fernández.
 921.—D. José Ruiz Álvarez.
 922.—D. Francisco Santa María.
 923.—D. Manuel Tornell Mendaro.
 924.—D. Francisco Gallego y Fernández.
 925.—D. Joaquín Sancho García.
 926.—D. Francisco Pérez Román.
 927.—Doña Andrea Labat Velasco.
 928.—D. Julián Latorre Heredia.
 929.—D. Víctor Barranco Blazquez.
 930.—D. Norberto Morfano Puelles.
 931.—D. Esteban Nicolás Arcos Durán.
 932.—Doña María Gloria Rodríguez Losada.
 933.—D. Emilio Sánchez de la Torre.
 934.—D. Mariano Bernabé Vicente.
 935.—D. Cándido Castuera Gorráiz.
 936.—Doña Nemesia Bartolomé Sanz.
 937.—D. Francisco Oshagavia Tejada.
 938.—Doña Hortensia Loba Ramos.
 939.—D. Antonio Montero Rodríguez.
 940.—D. Tomás Fernández Ladreda Matto.
 941.—D. Arsenio Jaime Jaime.
 942.—D. Enrique Román Barrio.
 943.—D. Pedro Gómez García.
 944.—Doña Ramona Perziguero Nodrioso.
 945.—Doña Escolástica Poves Anad.
 946.—D. Diego Pareja Muñoz.
 947.—D. Mariano Sigler Romeo.
 948.—D. Jesús García Montero.
 949.—D. Francisco Armas Rey.
 950.—D. Santiago Condé Bernal.
 951.—D. Pedro Colmenare García.
 952.—D. Julio Arnaldas Ferrández.

953.—D. José Tejedor Fernández.
 954.—D. Emilio Clemente Huerta.
 955.—D. José Ginés Ginés.
 956.—D. Juan José González Galindo.
 957.—D. Manuel Sanz Sanabria.
 958.—D. Joaquín Bet y María.
 959.—D. Maximiliano Corrales Pérez.
 960.—D. Gregorio Navarro Merino.
 961.—D. Manuel Mora Pentera.
 962.—D. Gregorio Soler Cerdeño.
 963.—D. Jesús Fernández Carral.
 964.—D. Agustín Echevers Pose.
 965.—D. Agustín Martín y Martín.
 966.—D. Bernardo Payeras Aizina.
 967.—D. Juan Antonio Merino Ruiz.
 968.—D. Luis Trujillo Ramos.
 969.—D. Juan de D. García Ayuso.
 970.—D. Matías Beldán Casilavi.
 971.—D. Simón García Zurdo.
 972.—D. Juan Ervite Laraya.
 973.—Doña Paula Parra y Villa.
 974.—D. Enrique Garrido y Cervera.
 975.—D. Eduardo Álvarez Martorena.
 976.—D. Antonio Díaz Zea.
 977.—Doña Venancia García Becerra.
 978.—Doña Lúscansa Elvira Inago Vergas.
 979.—D. José Veciana Español.
 980.—D. Gonzalo Domínguez Martínez.
 981.—D. Antonio Martínez Lomeña.
 982.—D. José Pérez de Gracia y Mesa.
 983.—D. Emilio Solete Moñer.
 984.—D. Angel Carrasco Arcal.
 985.—D. Luis de Cima Vergara.
 986.—D. Francisco Javier García Trigo.
 987.—D. Dámaso López Martín.
 988.—D. Andrés Raya Ramos.
 989.—Doña Josefa Morillo Merino.
 990.—D. Antonio Velasco Caballero.
 991.—Doña Isabel Miguel Martínez.
 992.—Doña Francisca Poveda Gómez.
 993.—Doña Lucía Torres Gómez.
 994.—Doña Matilde Pereira Lamas.
 995.—D. Manuel Rodríguez Traseñas.
 996.—D. Rafael Barbosa Rodríguez.
 997.—D. Zaparias Alonso Alonso.
 998.—Doña Tomasa Gutiérrez Lozano.
 999.—D. José Orbán Carame.
 1.000.—D. Julio Pérez González.
 1.001.—D. Alfonso Repiso Sanz.
 1.002.—D. Manuel Sanbricio López.
 1.003.—D. José Manzaneros Molina.
 1.004.—D. Rafael Pariente Montero.
 1.005.—D. Belisodoro Cortés Rodríguez.
 1.006.—D. Edmundo Estévez Alvaréz.
 1.007.—D. Emilio Collado Santiago.
 1.008.—D. Manuel Baladrón Vence.
 1.009.—Doña Benita Albajar San Martín.
 1.010.—D. Antonio Mober Junquera.
 1.011.—Doña Jesusa Fernández Espinosa.
 1.012.—D. Luis Taboada Ramos.
 1.013.—D. Julián Delibes Perea.

Por acuerdo del Tribunal, los opositores números 1 al 20 de la lista anterior, comenzarán a actuar en el primer grupo del ejercicio teórico-práctico, el día 1.º de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en la Intervención general.

rán diariamente en el local donde se celebren las oposiciones.

Los exámenes del segundo grupo del mismo ejercicio darán principio cuando todos los opositores hayan actuado en el primer grupo.

Madrid, 15 de Octubre de 1920.—El Secretario: Manuel Aragón Merino.—V.º B.º: el Presidente, Enrique Labrador.

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES

Los opositores a las plazas de Preparadores vacantes en este Museo, se servirán presentarse el día 1 de Noviembre, a las diez de la mañana, en la Secretaría del mismo, para dar comienzo a las oposiciones. Los opositores que no se presentasen ni justificasen debidamente su ausencia, serán excluidos de estas oposiciones.

Madrid, 14 de Octubre de 1920.—El Director, Ignacio Bolívar.

P—8071

SUBASTAS

SEXTA INSPECCION DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE CÁCERES

A las doce horas del día 29 de Octubre tendrá lugar en la Alcaldía de Losar de la Vera; y en las Oficinas del Distrito Forestal, Tiendas, 7, segundo, la primera subasta para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte denominado Robledo, sito en el término municipal de Losar de la Vera, y perteneciente a sus propios.

La subasta será doble y simultánea, por pliegos cerrados y tanto para el acto del remate y sus consecuencias, como para la ejecución del disfrute, registrando los pliegos de condiciones aprobados por esta Inspección, que estarán de manifiesto en las oficinas del distrito forestal y en la Secretaría del Ayuntamiento.

El disfrute consistirá en el de pastos para 4.000 lanares, 200 cabras, 60 vacas y 25 mayores, en toda la superficie del predio, que es de 960 hectáreas, siendo el tipo de tasación 10,075 pesetas, ascendiendo a 123,32 pesetas el presupuesto de ejecución que ha de abonar el rematante.

El plazo para verificar el aprovechamiento será de todo el año forestal y empezará a contarse desde el día que se haga la entrega del monte al concesionario.

Madrid, 18 de Septiembre de 1920.—El Inspector general, Joaquín Martínez.

S—1088

A las once horas del día 29 de Octubre tendrá lugar en la Alcaldía de Losar de la Vera, y en las oficinas del Distrito Forestal, Tiendas, 7, segundo, la primera subasta para enajenar el aprovechamiento de pastos por un período de cinco años del monte denominado Sierra, sito en el término municipal de Losar de

la Vera y perteneciente a sus propios.

La subasta será doble y simultánea, por pliegos cerrados y tanto para el acto del remate y sus consecuencias, como para la ejecución del disfrute, registrarán los pliegos de condiciones aprobados por esta inspección, que estarán de manifiesto en las oficinas del distrito forestal y en la Secretaría del Ayuntamiento.

El disfrute consistirá en el de pastos para 2.000 lanares, 3.000 cabras, 700 vacas y 150 mayores, en toda la superficie del predio, que es de 7.000 hectáreas, siendo el tipo de tasación 21.500 pesetas anuales, ascendiendo a 244 pesetas el presupuesto de ejecución que ha de abonar el rematante.

El plazo para verificar el aprovechamiento será de todo el año forestal y empezará a contarse desde el día que se haga la entrega del monte al concesionario.

Madrid, 18 de Septiembre de 1920.—
El Inspector general, Joaquín Martínez.
S—1087

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE BADAJOZ

El Teniente Coronel Ingeniero Comandante de esta plaza.

Hace saber: Que habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante general de Ingenieros de la Región, con fecha 11 del actual, que para en suspenso la segunda subasta de las obras del proyecto de construcción de una caseta para los Carabineros del puesto de las Mesas, anunciada para el día 12 del mismo mes, y que dicha subasta vuelva a ser anunciada, se convoca por medio del presente anuncio a todos los que deseen tomar parte en ella, que se verificará ante el Tribunal competente, constituido bajo mi presidencia, con asistencia de Notario, para autorizar el acta, el día 16 de Noviembre próximo, a las once horas, en mi despacho oficial, situado en el parque de Ingenieros de esta plaza, en donde estarán de manifiesto todos los documentos que constituyen el proyecto y demás antecedentes, los días laborables comprendidos entre el 25 del actual y el 15 de Noviembre, todo con arreglo a los anuncios insertos en la GACETA DE MADRID, número 270, correspondiente al día 26 de Septiembre último y Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 25 del mismo mes y número 191.

Badajoz, 16 de Octubre de 1920.—
Diego Comedies Alcaide.

S—527

ADMINISTRACION PROVINCIAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE ALCARAZ

En el expediente individual de apremio que se sigue contra D. José Antonio Duagües Prim, por débitos de la contribución rústica correspondiente a los años 1917, 1918 y 1919-20,

se ha dictado con fecha de hoy la siguiente.

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a D. José Antonio Duagües Prim, como representante del descubierto de Pascual Duagües.

Notifíquese a dicho deudor esta providencia a fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva de embargo de la finca designada.

Y desconociendo esta recaudación el domicilio de dicho deudor D. José Antonio Duagües Prim, por medio de la presente se le notifica la transcrita providencia, pudiendo satisfacer en la oficina de recaudación y en el plazo que previene la misma, la cantidad de ocho pesetas cuarenta y cuatro céntimos, a que asciende el débito principal, recargos, gastos y costas del procedimiento.

En Torres de Segre a 28 de Julio de 1920.—El Recaudador Auxiliar, Francisco Mestres.

P—6445

En el expediente individual de apremio que se sigue contra D. Juan Biosca Sabaté por débitos de la contribución rústica correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente.

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a D. Juan Biosca Sabaté.

Notifíquese a dicho deudor esta providencia a fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva de embargo de la finca designada.

Y desconociendo esta Recaudación el domicilio del deudor, por medio de la presente se le notifica la transcrita providencia, pudiendo satisfacer en la oficina de Recaudación, y en el plazo que previene la misma la cantidad a que asciende el débito principal, recargos, gastos y costas del procedimiento.

Albatrech, 19 de Julio de 1920.—
El Recaudador auxiliar, Francisco Mestres.

P—6429

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BAYONA

Por este Ayuntamiento, y por orden

de la Comisión mixta de Reclutamiento de Pontevedra, se han instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de Manuel González Couto, hermano del soldado del Batallón de Cazadores Arapiles, número 9, de guarnición en Ceuta, Maximino González Couto, número 25 del sorteo por este Ayuntamiento del año 1919; y a los efectos de los artículos 63 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel González Couto, cuyas señas personales son: edad treinta años, estatura regular, ojos castaños, cara larga, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel González Couto para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Consol de España, a fines relativos al servicio militar de su hermano Maximino González Couto.

Bayona, 12 de Julio de 1920.—El Alcalde (ilegible). M—6337

ANUNCIOS OFICIALES

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Se pone en conocimiento de los señores expositores que han presentado obras en la Exposición permanente del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes número 4, y que por no haberlas retirado se hallan depositadas en dicho local, que la Junta directiva de este Centro ha acordado concederles como plazo improrrogable para retirar las expresadas obras, desde el día 20 del mes corriente hasta el día 5 del próximo Noviembre, pudiendo retirarse sus autores de cinco a siete de la tarde los días laborables, y que pasado este plazo las obras no retiradas serán inutilizadas.

X—2228